

**Boletín Oficial de Hoy**

Dumping- Cierre de investigación - Máquinas de lavar vajilla, de tipo doméstico / Dumping - Apertura de investigación - Amortiguadores para motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos / Dumping - Cierre de investigación - Aparatos para iluminación de emergencia / Proyecto Crítico - Parque Eólico Arauco II (Etapa 3 y 4) / Proyecto Crítico - Parques Eólicos Vientos del Sur S.A. -

RESOLUCIÓN 173/2018 (MP)**Dumping - Cierre de Investigación - Máquinas de Lavar Vajilla**

El Ministro de Producción procedése al cierre de la investigación que se llevara a cabo mediante el expediente citado en el Visto para las operaciones de exportación hacia la República Argentina de máquinas de lavar vajilla, de tipo doméstico, originarias de la República Popular de China y de la República de Turquía, mercadería

que clasifica en la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 8422.11.00.

La presente resolución comenzará a regir a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial y tendrá vigencia por el término de 5 años.

RESOLUCIÓN 235/2018 (MP)**Dumping - Apertura de Investigación - Amortiguadores para Motocicletas**

El Secretario de Comercio procede a la apertura de investigación por presunto dumping en operaciones de exportación hacia la República Argentina de amortiguadores, incluso conjunto resorte amortiguador, formando un solo cuerpo, de los tipos utilizados en motocicletas (incluidos los ciclomotores), y velocípedos equipados con motor

auxiliar con sidecar o sin él, originarios de China, mercadería que clasifica en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 8714.10.00 y 8714.99.90.

La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín

RESOLUCIÓN 237/2018 (MP)**Dumping - Cierre de Investigación - Iluminación de Emergencia**

El Secretario de Comercio procede al cierre de la investigación que se llevara a cabo mediante el expediente citado en el Visto, en las operaciones de exportación hacia la República Argentina de aparatos para iluminación de emergencia, originarias de China, mercadería que clasifica en la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 9405.10.99, de acuerdo a lo previsto por el

Artículo 5.8 del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 y el Artículo 26 del Decreto N° 1.393 de fecha 2 de septiembre de 2008, reglamentario de la Ley N° 24.425.

La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial

DISPOSICIÓN 38/2018 (MINM)**Proyecto Crítico - Parque Eólico Arauco II (Etapa 3 y 4)**

El Subsecretario de Energías Renovables calcifica como "Proyecto Crítico", en los términos de la Resolución Conjunta N° 4 de fecha 29 de diciembre de 2017 del Ministerio de Producción y del Ministerio de

Energía y Minería y su Anexo I, al proyecto de inversión Parque Eólico Arauco II (ETAPA 3 y 4), NIPRO N° R15EOL47, del beneficiario Arauco Renovables S.A.

DISPOSICIÓN 39/2018 (MINM)**Proyecto Crítico - Parques Eólicos Vientos del Sur SA.**

El Subsecretario de Energías Renovables calcifica como "Proyecto Crítico", en los términos de la Resolución Conjunta N° 4 de fecha 29 de diciembre de 2017 del Ministerio de Producción y del Ministerio de

Energía y Minería y su Anexo I, al proyecto de inversión Parque Eólico la Banderita, NIPRO N° R15EOL19, del beneficiario Parques Eólicos Vientos del Sur S.A.

Descargue aquí la edición **COMPLETA** del Boletín Oficial del Día !!!

